



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Ayuntamiento Pleno

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MAYO DE 2023.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN.- Quedan aprobados los borradores de las sesiones celebradas los días veintiuno de abril y dos de mayo de 2023 con carácter extraordinario.

II.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 3/27 SC – SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA CONTRATO LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES FINANCIADO CON RTGG. EXPTE 4099/2023. Se aprueba inicialmente la modificación de crédito del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de suplemento de crédito por un total de 156.131,04 € financiado con el remanente de Tesorería para gastos generales.

III.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 3/28 SC – SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR APROBACIÓN R.P.T. FINANCIADO CON FONDO DE CONTINGENCIA Y RTGG. EXPTE 4100/2023. Se aprueba inicialmente la modificación de crédito del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de suplemento de crédito, por un total de 835.810,60 financiado con el remanente de Tesorería para gastos general y baja fondo de contingencia.

IV.- APROBACIÓN DE GASTO PLURIANUAL DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA RGA SÁNCHEZ CUENCA Y ALTERACIÓN DE LOS LÍMITES DEL ART. 174 LRHL. EXPTE 4042/2023.- Modifica excepcionalmente para el proyecto de rehabilitación de la Residencia de Gravemente Afectados Dr. Sánchez Cuenca, subvencionado por el Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP) del Plan de Recuperación y Resiliencia (PRTR) de los Fondos Next Generation, los límites porcentuales para los gastos plurianuales, conforme a los siguientes porcentajes estimados:

| IMPORTE ANUALIDADES | IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: 916.302,75 € | | |
|---|--|---|-------------|
| | LÍMITE ART. 174 TRLRHL | LÍMITE DISP. ADIC. SÉPTIMA RD LEY 36/2020 | % PROPUESTA |
| AÑO ACTUAL (2023): 129.922,54 euros | - | - | 14, 18 % |
| AÑO 1 (2024): 786.380,21 euros | 70% | 100% | 85, 82 % |

V.- APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y SU VALORACIÓN. EXPTE 3980/2023.- Aprobada la documentación técnica organizativa y la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento confeccionada por la empresa Viñals Rodríguez S.L, con las modificaciones introducidas tras la negociación colectiva llevada a cabo y Enmienda aprobada. Aprueba las Valoraciones definitivas de los Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con el texto que figura en el expediente. De tal forma, que se establece como valoración 12 €/Punto. Deja sin efecto la Relación de Puesto de Trabajo aprobada por acuerdo del Pleno de fecha 19 de diciembre de 2006, (BOP Jaén núm 14 de 18 de enero de 2007), una vez entre en vigor la nueva Relación de Puestos de Trabajo y su Valoración, con efectos a partir del 1 de junio de 2023.

VI.- DAR CUENTA DEL II PARTE DEL DIARIO PLAN DE GESTIÓN DE CONTROL PARA REHABILITACIÓN DE RESIDENCIA DE GRAVEMENTE AFECTADOS (RGA) "SÁNCHEZ

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Ayuntamiento Pleno

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUENCA". EXPTE 10212/2022. *La Corporación Municipal toma conocimiento.*

VII.- DAR CUENTA DE EXPEDIENTES DE LICITACIÓN ENERO 2023 A 5 MAYO 2023 A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTOS ABIERTOS Y NEGOCIADOS SIN PUBLICIDAD. *La Corporación Municipal toma conocimiento.*

VIII.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. *Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía y Concejales Delegados dictadas la 1498/2023 a la nº 1851/2023, y actas de la sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local de fecha 23 y 24 de marzo y 24 de abril de 2023. La Corporación Municipal toma conocimiento.*

EL SECRETARIO GENERAL
Sebastián Antonio Mora Pérez

